4.2. ANÁLISIS DEL PERSONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO ANDALUZ

Este epígrafe analiza la presencia de los hombres y las mujeres que forman el personal docente a 1 de enero de 2018, realizando en primer lugar una valoración general, para luego abordar una observación más específica de cada uno de los distintos niveles educativos, incidiendo en la composición por sexo del personal dedicado a la inspección educativa, y finalizar con el estudio del personal directivo de los centros docentes.

4.2.1. Análisis general

A 1 de enero de 2018 las mujeres representan el 65% del personal docente del Sistema Educativo Andaluz⁵, destacando su participación especialmente en la Educación Especial (86%), en la Educación Infantil y Primaria (76,3%) y en la Compensatoria (75,3%). La mayoritaria presencia de mujeres docentes en Andalucía es similar a la del entorno nacional, aunque ligeramente menor que el grado de feminización de España o de la Unión Europea.

En España⁶, la presencia relativa de las mujeres en el profesorado que imparte enseñanzas de régimen general es mayor que la de los hombres, sobre todo en los niveles de Educación Infantil y Primaria y en Educación Especial (83% y 82%, respectivamente). En Educación Secundaria y Formación Profesional la proporción de mujeres es del 58%. La media de la Unión Europea-22⁷ en 2015 fue de 97% de mujeres en la Educación Infantil, 85,8% en Primaria, 71% en la primera etapa de Educación Secundaria y 61,2% en la segunda etapa de Educación Secundaria.

Por el contrario, en general, la presencia de hombres sigue siendo mayoritaria en la Inspección Educativa (73,4%) y en los puestos de dirección de la enseñanza secundaria, compensatoria y de formación del profesorado. Así pues, continúa operando la discriminación vertical de género, y de forma más evidente en los centros concertados.

La plantilla docente del Sistema Educativo Andaluz creció respecto del año anterior hasta alcanzar la cifra de 118.242 personas, 76.842 mujeres y 41.400 hombres, a 1

⁵ El Sistema Educativo Público de Andalucía comprende al personal docente de los centros públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y de los centros privados concertados, así como al personal de los centros públicos de titularidad de las corporaciones locales y de otras administraciones públicas, según establece la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, si bien estos dos últimos no se toman en cuenta en el presente análisis.

^{6 &}quot;Informe 2017 sobre el estado del sistema educativo". Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. http://ntic.educacion.es/cee/informe2017/i17cee_informe.pdf

⁷ Panorama de la educación 2017. OCDE. https://www.mecd.gob.es/dctm/inee/eag/2017/panorama-de-la-educacion-2017-def-12-09-2017red.pdf?documentId=0901e72b8263e12d

de enero de 2018. De manera que la composición del personal mantiene su grado de feminización (IPRHM8=1,30). El aumento de la plantilla en 3.005 efectivos, afectó a ambos sexos, aunque el número de mujeres creció algo más que el de hombres. El mayor aumento de mujeres docentes se ha producido este año en los centros públicos, 3,3 puntos porcentuales respecto a 2017, mientras que en los privados concertados el aumento, de 1,8 p.p., ha sido ligeramente superior para los hombres, si bien, la distribución por sexo sigue siendo muy homogénea para ambos tipos de centros educativos.

La representación del personal según la edad se mantiene invariable respecto a los últimos años, con una mayoría de mujeres en todos los tramos de edad, destacando el grupo de docentes menores de treinta y cinco años, donde las mujeres alcanzan el 71% del personal docente. Sólo se alcanza el equilibrio representativo (IPRHM=0,86) entre el personal docente mayor de sesenta y cuatro años de los centros públicos.

4.2.2. Análisis del personal docente por tipo de enseñanza

A 1 de enero de 2018 se observa un aumento de la presencia de mujeres en todos los niveles educativos, salvo en la Inspección Educativa, enseñanza en la que son minoría las mujeres junto con las enseñanzas de Régimen Especial⁹.

En la Educación Infantil y Primaria se ha elevado aún más, en 2 puntos porcentuales, la alta tasa de feminización (IPRHM=1,53). El aumento de profesoras en la Enseñanza Secundaria, que se ha producido fundamentalmente en los centros públicos, no ha comprometido el equilibrio representativo en este nivel educativo (IPRHM=1,09).

Al mismo tiempo, ha habido un aumento importante de la participación de las mujeres en la Educación de Personas Adultas (IPRHM=1,18), las Enseñanzas de Régimen Especial (IPRHM=0,96) y la Educación Compensatoria (IPRHM=1,51). En la Educación Especial, sigue subiendo el alto grado de feminización (IPRHM=1,72), mientras que en la Formación del Profesorado ha aumentado el número de mujeres y ha descendido el de hombres, elevando ligeramente el IPRHM a 1,04.

Finalmente, en la Inspección Educativa, ha aumentado el número de hombres, ascendiendo aún más su elevado grado de masculinización (IPRHM=0,53).

⁸ La definición del Índice de Presencia Relativa de Hombres y Mujeres (IPRHM) figura en el anexo metodológico del informe.

⁹ Las Enseñanzas de Régimen Especial incluyen las enseñanzas artísticas, deportivas y de idiomas.

CUADRO 4.2.1. Personal del Sistema Educativo Andaluz, Año 2018

Niveles	Mujeres	Hombres	Total	% / Total	IPRHM	
					2018	2017
Educación Infantil y Primaria	36.458	11.347	47.805	40,4	1,53	1,51
centros públicos	29.526	8.991	38.517	32,6	1,53	1,52
centros concertados	6.932	2.356	9.288	7,9	1,49	1,50
Educación secundaria	29.967	25.144	55.111	46,6	1,09	1,08
centros públicos	24.879	20.755	45.634	38,6	1,09	1,08
centros concertados	5.088	4.389	9.477	8,0	1,07	1,07
Enseñanzas de Régimen Especial (p)	2.093	2.277	4.370	3,7	0,96	0,95
Educación de Personas Adultas (p)	1.231	835	2.066	1,7	1,19	1,16
Educación Especial	5.390	877	6.267	5,3	1,72	1,71
centros públicos	4.503	652	5.155	4,4	1,75	1,74
centros concertados	887	225	1.112	0,9	1,60	1,59
Educación Compensatoria	1.317	433	1.750	1,5	1,51	1,49
Formación del Profesorado	183	170	353	0,3	1,04	1,02
Inspección Educativa	77	212	289	0,2	0,53	0,55
Total	76.842	41.400	118.242	100,0	1,30	1,30
centros públicos	63.809	34.325	98.134	83,0	1,30	1,29
centros concertados	13.033	7.075	20.108	17,0	1,30	1,30

SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA (< 0,80) REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA (0,80 - 1,20) SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA (> 1,20)

A. Educación Infantil y Primaria

En enero de 2018, la plantilla docente en la Educación Infantil y Primaria la componían un total de 47.805 personas, con un alto grado de feminización (IPRHM=1,53), que ha crecido respecto al año pasado, debido fundamentalmente al aumento de la presencia de mujeres y a la reducción de los hombres entre el personal docente de los centros públicos. En los centros de titularidad privada el número de mujeres se mantuvo casi estable, pero aumentó la participación masculina. Por edades, se mantiene la presencia mayoritaria de las mujeres en todos los tramos, especialmente en el tramo de edad de cuarenta y cinco a cincuenta y cuatro años.

Una característica común de las plantillas docentes en todos los países y regiones es que la proporción de mujeres docentes es mayor en los niveles educativos más bajos. Lo que también ocurre en el sistema educativo andaluz aunque en menor medida que en otros. Las docentes representan el 76,3% en la Educación Infantil y Primaria en Andalucía frente al 83% en España. La media de la OCDE tiene valores superiores (96,8% y 83,2%,

⁽p) Sólo en centros públicos

respectivamente). La media de la Unión Europea-22¹⁰ en 2015 fue de 97% de mujeres en la Educación Infantil y 85,8% en Primaria.

B. Educación Secundaria

La plantilla docente en las Enseñanzas Secundarias se elevó a 55.111 efectivos, siendo el colectivo más numeroso del sistema educativo al representar el 46,6%. A 1 de enero de 2018 se ha experimentado una mayor presencia de mujeres (aumento interanual de 6,6 puntos porcentuales) que de hombres (4,9 p.p.) en los centros públicos, al contrario de lo que sucede en los concertados. Así, la representación de mujeres y hombres se acercaba a la paridad (IPRHM=1,09), con un 54,4% de mujeres.

En el promedio de los países de la OCDE, la participación de las mujeres en el profesorado del primer nivel de Secundaria es del 69,2% y se reduce hasta el 58,9% en la Secundaria Superior, siendo 71% y 61,2%, respectivamente, para la media de la Unión Europea-22. España presenta valores inferiores, del 59,5% y 54,5%, respectivamente.

La representación equilibrada en este nivel en Andalucía, no se corresponde con la escasa presencia de mujeres con cátedra, el nivel más alto de la escala docente de las enseñanzas secundarias. En 2018 las mujeres ocupaban el 35,1% de las cátedras (IPRHM=0,70), manteniéndose la misma representación que en el año anterior, y evidenciando la persistencia del techo de cristal en la escala docente.

Por último, no se han producido cambios de importancia en la distribución por sexo del profesorado según su edad. Se mantiene un cierto desequilibrio por sobrerrepresentación de mujeres entre las edades más jóvenes, menores de treinta y cinco años (IPRHM=1,20).

C. Educación de Personas Adultas

El profesorado de Educación de Personas Adultas, se incrementó un 7% respecto del año anterior, con un mayor aumento de profesoras (8,6%) que duplica al de profesores (4,8%). Los 2.297 docentes en esta modalidad de enseñanza representan el 1,9% del personal docente del sistema educativo, con una presencia de mujeres y hombres en los límites del equilibrio representativo (IPRHM=1,18) con mayoría femenina, y superior a la del año anterior.

La mayor presencia de mujeres se registra en los tramos de edad más jóvenes. Entre quienes tienen menos de treinta y cinco años, la participación femenina supera el 70% (IPRHM=1,42), lo que continuará la tendencia a la feminización del personal docente en este nivel educativo.

Panorama de la educación 2017. OCDE. https://www.mecd.gob.es/dctm/inee/eag/2017/panorama-de-la-educacion-2017-def-12-09-2017red.pdf?documentId=0901e72b8263e12d

D. Educación Especial

En la plantilla docente de la Educación Especial, había, a 1 de enero de 2018, un total de 6.267 docentes con una representación de mujeres que alcanza el 86% del personal, siendo la modalidad educativa con un índice de feminización más elevado (IPRHM=1.72).

En 2018 se rompe la tendencia de 2017 hacia una ligera reducción de la feminización en la Educación Especial, retornando a ascender el elevado grado de feminización de la plantilla, tanto en la pública como en la concertada. Aunque la sobrerrepresentación femenina se da en todas las edades, sigue siendo más alta en etapas más jóvenes (IPRHM=1,79).

E. Educación Compensatoria¹¹

El profesorado de Educación Compensatoria alcanzó, a 1 de enero de 2018, las 1.750 personas. La presencia de mujeres y hombres muestra un desequilibrio creciente por sobrerrepresentación de mujeres (IPRHM=1,51), situando a este nivel educativo como el tercero más feminizado, después de la Educación Especial y de la Educación Infantil y Primaria.

La participación de mujeres es elevada en todos los tramos de edad del personal, pero especialmente entre el profesorado más joven. Las mujeres menores de treinta y cinco años presentan un IPRHM=1,68.

F. Enseñanzas de Régimen Especial

El profesorado en las Enseñanzas de Régimen Especial está compuesto por 4.370 personas, el 3,7% del conjunto del sistema educativo, siendo uno de los pocos colectivos que mantiene una distribución equilibrada (IPRHM=0,96). El aumento de personal respecto del año anterior ha sido de 6,8 puntos porcentuales, incorporándose tanto hombres como mujeres.

Al igual que en el resto de enseñanzas, la feminización desciende conforme avanzamos en el tramo de edad. Así, el IPRHM es 1,02 entre el profesorado de menos de treinta y cinco años y de IPRHM=0,74 para el personal de sesenta y cinco o más años, tramo de edad en el que la representación tiene mayoría masculina.

G. Formación del Profesorado

A 1 de enero de 2018, el número de docentes encargado de la Formación del Profesorado ha crecido levemente, con aumento de 1,7% para las mujeres y una reducción de 1,2% para los hombres. La composición de mujeres y hombres era prácticamente paritaria (IPRHM=1,04), con una representación del 51,8% de mujeres y del 48,2% de hombres. La plantilla docente se compone de 183 mujeres y 170 hombres, representando el 0,3% del conjunto del Sistema Educativo de Andalucía.

¹¹ Comprende un conjunto de medidas (aulas hospitalarias, acompañamiento escolar, apoyo lingüístico a inmigrantes, apoyo a la escuela rural) dirigidas al alumnado que se encuentra en situación de desventaja para el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

H. Inspección Educativa

La Inspección Educativa cuenta, a 1 de enero de 2018, con 289 personas, con una representación todavía altamente masculinizada (IPRHM=0,53), de manera que los puestos de inspección educativa los obtienen fundamentalmente hombres (73,4%) sobre un colectivo docente dominado por la presencia de mujeres (65%). Aunque la plantilla de la Inspección Educativa es muy reducida (77 mujeres y 212 hombres) y apenas representa el 0,2% del conjunto del Sistema Educativo de Andalucía, su análisis es muy relevante, principalmente por sus mayores niveles de responsabilidad y de remuneración.

La escasa presencia de inspectoras se ha justificado, en parte, porque el acceso al cuerpo de inspección exige, entre otras condiciones¹², experiencia en el cargo de dirección de un centro docente y, tradicionalmente, las mujeres no han accedido suficientemente a los equipos directivos, menos aún a los puestos de dirección. Sin embargo, actualmente las mujeres ocupan el 53,8% de los equipos directivos y el 46,1% de los puestos de dirección. A pesar de ello, este año se ha reducido el número de inspectoras (-3,8%) mientras que aumentaba el de los varones (1%).

El análisis por edad del personal sigue mostrando una elevada masculinización en todos los tramos. La presencia de inspectoras continúa siendo muy escasa también en las edades más jóvenes (IPRHM= 0,62), evitando que la elevada masculinización de la inspección educativa desaparezca en los próximos años. De hecho, este año ha aumentado el grado de masculinización respecto al año anterior cuando el IPRHM era de 0,55.

4.2.3. Análisis de los equipos directivos

Los equipos directivos¹³ se componían, el 1 de enero de 2018, de 6.857 mujeres y 5.881 hombres. El porcentaje de mujeres en estos equipos ha continuado su subida, y actualmente representan el 53,8% de los equipos directivos (IPRHM=1,08), si bien todavía muy por debajo del grado de representación que tienen las mujeres en el conjunto de la plantilla docente del sistema educativo (65%).

El aumento de mujeres en equipos directivos se registró tanto en los centros docentes de titularidad pública (IPRHM=1,09), como en los privados concertados (IPRHM=0,98), aunque estos últimos siguen manteniendo una mayoría de hombres.

¹² El artículo 3.2 de la Orden de 26 de abril de 2011 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía establece que, además de cumplir los requisitos generales, las personas participantes en el proceso de selección al cargo de inspector/a educativo deberán acreditar haber ejercido con evaluación positiva, al menos durante tres mandatos, el cargo de director/a.

¹³ Este año, el estudio no sólo contempla los equipos directivos de las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Educación de Personas Adultas, sino que incluye también la Educación Especial, las Enseñanzas de Régimen Especial, la Educación Compensatoria y la Formación del Profesorado.

CUADRO 4.2.2. Equipos directivos del Sistema Educativo Andaluz. Año 2018

	Mujeres	Hombres	Total		IPRHM	
				% / Total	2018	2017
Equipos directivos niveles						
Educación Infantil y Primaria	3.823	2.430	6.253	49,1	1,22	1,20
centros públicos	3.641	2.283	5.924	46,5	1,23	1,21
centros concertados	182	147	329	2,6	1,11	1,13
Educación secundaria	2.121	2.689	4.810	37,8	0,88	0,87
centros públicos	1.799	2.283	4.082	32,0	0,88	0,87
centros concertados	322	406	728	5,7	0,88	0,90
Educación de Personas Adultas	482	347	829	6,5	1,16	1,11
TOTAL	6.857	5.881	12.738	100,0	1,08	1,07
centros públicos	6.298	5.295	11.593	91,0	1,09	1,08
centros concertados	559	586	1.145	9,0	0,98	0,97
Equipos directivos cargos						
Dirección	1.789	2.095	3.884	30,5	0,92	0,90
centros públicos	1.525	1.825	3.350	26,3	0,91	0,88
centros concertados	264	270	534	4,2	0,99	1,02
Vicedirección (p)	280	285	565	4,4	0,99	0,98
Subdirección (c)	134	127	261	2,0	1,03	0,96
Jefatura de estudios	2.870	2.057	4.927	38,7	1,17	1,18
centros públicos	2.709	1.868	4.577	35,9	1,18	1,20
centros concertados	161	189	350	2,7	0,92	0,89
Secretaría	1.784	1.317	3.101	24,3	1,15	1,14
TOTAL	6.857	5.881	12.738	100,0	1,08	1,07

SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA (< 0,80) REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA (0,80 - 1,20) SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA (> 1,20)

(p) Sólo en centros públicos. (c) Solo en centros concertados.

La participación de las mujeres docentes en los equipos directivos continua ascendiendo en casi todos los niveles educativos contemplados, excepto por los centros concertados tanto de Educación Infantil y Primaria como Educación Secundaria. En el caso de los centros concertados de Educación Infantil y Primaria, la presencia de las mujeres descendió debido a un mayor aumento de hombres que de mujeres (pasando de un IPRHM=1,13 en 2017 a un IPRHM=1,11 en 2018) y aproximándose a un mayor equilibrio.

En el caso de la Educación Secundaria, en 2018 el IPRHM creció por un aumento superior de mujeres que de hombres, si bien la desigualdad de representación aumentó en los centros concertados privados con mayor presencia de hombres que de mujeres (IPRHM=0,88).

La composición de los equipos directivos de la Educación Infantil y Primaria, y su evolución, es importante al significar el 49,1% del conjunto del colectivo. La representación de las mujeres en estos equipos de dirección ha superado el equilibrio representativo (IPRHM=1,22) debido, sobre todo, a la disminución de hombres en cargos directivos de centros públicos. La feminización de los cargos directivos en la Educación Infantil y Primaria está comenzando a acercarse a su peso representativo en este nivel educativo: las mujeres ocupan el 61% de los puestos directivos mientras que representan el 76,3% del personal docente (lo que todavía arroja una brecha de 15,2 puntos porcentuales).

Sin embargo, la reducción de la brecha de género en los puestos directivos se ha producido este año únicamente en los centros públicos, mostrando que no es una tendencia progresiva y constante. Por edades, la tendencia es también opuesta en centros públicos y privados. En los centros públicos la brecha de género aumenta con la edad, mientras que en los centros concertados la presencia de mujeres en los puestos directivos es mayor en los tramos de más edad, debido a la mayor incorporación de hombres jóvenes en estos centros.

Los equipos directivos en la Educación Secundaria presentan una mayoría de hombres (IPRHM=0,88), algo menor que la del año anterior en los centros públicos y algo mayor en los concertados. En este nivel educativo también hay menos mujeres en los equipos directivos (44,1%) que el número que les corresponde por su representación en la plantilla docente (54,4%), pero la diferencia (10,3 puntos) es menor que en la Educación Infantil y Primaria. La plantilla directiva de Secundaria es la segunda en cuanto a peso en el conjunto de los equipos directivos analizados (37,8%). La distribución por edad sigue mostrando en los centros públicos una mayor participación de hombres conforme avanzamos en el tramo de edad, con un desequilibrio por sobrerrepresentación masculina a partir de los cincuenta y cinco años. Mientras que, en la concertada, la sobrerrepresentación masculina se da por debajo de los treinta y cinco años.

Aunque de menor entidad por el número de efectivos que aporta, la presencia de mujeres en la Educación de Personas Adultas registró el crecimiento más intenso (IPRHM=1,16). Las mujeres son mayoría en todos los tramos de edad y la representación de mujeres en los equipos directivos es muy similar a su presencia en los cuerpos docentes en este tipo de educación. Respecto al resto de niveles educativos, la presencia de mujeres se acerca a la paridad pero predominan siempre los hombres, excepto por la Educación Especial, donde hay una sobrerrepresentación femenina (IPRHM=1,42). Sin embargo, este mayor porcentaje de mujeres en los puestos directivos (70,9%) no llega a alcanzar la elevada proporción de mujeres en este tipo de educación (86%).

A 1 de enero de 2018, la participación de las mujeres también aumentó en todos los cargos que componen los equipos directivos, especialmente en las jefaturas de estudio y en las secretarías, confirmando la feminización de estos puestos. Siempre dentro del equilibrio representativo, hay más hombres en los puestos más altos, direcciones (IPRHM= 0,92) y vicedirecciones (IPRHM=0,99), mientras que las mujeres son mayoría en las jefaturas de estudio (IPRHM=1,17)¹⁴, secretarías (IPRHM=1,15) y subdirecciones (IPRHM=1,03).

¹⁴ En los centros públicos las mujeres ocupan el 59,2% de las jefaturas de estudio.

Distinguiendo estos puestos por niveles educativos, las jefaturas de estudio en Educación Especial están muy feminizadas (IPRHM=1,62), más que en la Educación Infantil y Primaria (IPRHM=1,37) y en la Educación de Personas Adultas (IPRHM=1,19), mientras que en la Educación Secundaria la distribución es casi paritaria (IPRHM=0,97).

En las secretarías hay un notable desequilibrio por sobrerrepresentación femenina en Educación Especial (IPRHM=1,57) y Educación Infantil y Primaria (IPRHM=1,28), algo menor en la Educación de Personas Adultas (IPRHM=1,22) y equilibrio en la Educación Secundaria (IPRHM=0,88).

Las direcciones de los centros docentes presentan también una presencia de mujeres y hombres dentro del equilibrio representativo (IPRHM=0,92). El número de directores y directoras en los centros públicos y concertados es equilibrado, más cerca de la paridad todavía en los centros privados concertados (IPRHM=0,99) que en los públicos (IPRHM=0,91), aunque la brecha se está reduciendo al aumentar más el número de directores varones en los concertados.

Según el nivel educativo, el aumento de directoras en la Educación Infantil y Primaria ha permitido que, por segundo año, las mujeres sean mayoría en las direcciones de los centros, con una representación muy cercana a la paridad (IPRHM=1,05). La pérdida de participación femenina en las direcciones de los centros privados concertados está reduciendo considerablemente la feminización de estos puestos, situándose en el límite del equilibrio (IPRHM=1,20), mientras que en los centros públicos están más cerca de la paridad (IPRHM=1,03).

En la Educación Secundaria descendió ligeramente el elevado grado de masculinización en las direcciones (IPRHM=0,69), debido al aumento de directoras de los centros públicos (IPRHM=0,62). Aunque la escasa presencia de mujeres en las direcciones de los centros públicos de Educación Secundaria, sólo el 34,6% del total, no se corresponde con la presencia de mujeres en los equipos directivos (44%) o en la plantilla docente (54,4%) de estas enseñanzas. En los centros privados concertados está aumentando la masculinización de las direcciones (IPRHM=0,88).

En la Educación de Personas Adultas (IPRHM=1,06), por primera vez, el número de mujeres directoras supera al de los hombres. Finalmente, en Educación Especial, al representar los hombres solo el 14% del personal docente y el 29% del personal directivo, también son minoría en los puestos de dirección (40%), aunque siempre superando la representatividad proporcional.

CONCLUSIONES

La feminización del personal docente es una característica común de todos los sistemas educativos, presente también en el andaluz. Las mujeres son mayoría, sobre todo, entre el personal docente en la Educación Infantil y Primaria, en la Educación Especial y en la Educación Compensatoria, y presentan una infrarrepresentación en los puestos directivos y de mayor remuneración. Por ejemplo, a pesar de que las mujeres son el 65% del personal docente en la enseñanza pública, solo el 35% de quienes ostentan una Cátedra son mujeres.

Estas brechas refuerzan la segregación de género horizontal y vertical, con el consecuente impacto en la igualdad de oportunidades y el mantenimiento de los estereotipos de género.

Aunque a 1 de enero de 2018 ha aumentado el porcentaje de profesoras en los equipos directivos de los centros docentes públicos, no sucede lo mismo en los centros concertados privados, donde está elevándose la masculinización. Asimismo, todavía es escasa su presencia en los puestos de dirección de los centros públicos de Educación Secundaria, en la Formación del Profesorado o en la Inspección Educativa.